NOTICIERO GRANADINO

AÑO V — Número suelto, 5 céntimos — Sábado 28 de Marzo de 1908. — Número suelto, 5 céntimos — NUMERO 1 402

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España ,,	2	5	10	20
En el Extranjero.	4	10	20	40

Remitidos de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del Director

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCIONES — En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	[illegible]
Esquelas mortuorias a una columna, ,,	50	25	10	[illegible]
,, ,, ,, dos ,, ,,	100	50	25	[illegible]
,, ,, ,, tres ,, ,,	200	100	50	[illegible]

Redacción y Administración: Puerta Real, 3 pral. — Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero — Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

A las dos y cuarto abre la sesión el alcalde, don José Gómez Tortosa.

Asisten los concejales señores Cuevas, Duarte, Nieva, López Saez, López Atienza, La Chica, Guglieri, Santacruz, Sánchez Gallardo, Pareja, Rodriguez (don Emilio), González Aiba, Moreno Agrela (don José Salvador), Rodriguez Contreras, Nácher, Sánchez Mendo, Martín Adame y Muguerza.

Sin incidentes queda aprobada el acta de la sesión anterior, dando comienzo el examen de los asuntos que figuraban en el

Orden del día.

Da lectura el secretario á un oficio del gobernador civil, transcribiendo la Real orden de Fomento fecha 20 de Marzo, en virtud de la cual se modifica el artículo 112 del reglamento para la aplicación de la ley de ferrocarriles, en lo que respecta á la instalación de tranvías.

El señor Duarte pide que se transcriba la aludida disposición á la empresa tranviaria granadina, para que se atenga á ella cuando construya nuevas líneas y modifique las actuales.

Refiriéndose á la de cremallera, lamenta que el desnivel que hay entre la línea y el resto del pavimento, haga imposible el tránsito de carruajes por la cuesta de las Vistillas y el callejón del Caidero.

Propone que se modifique la instalación.

El señor Guglieri muéstrase conforme con el criterio del señor Duarte, y se adhiere al ruego; enumera los perjuicios que la disparatada línea de cremallera está ocasionando.

—Uno de ellos—dice—es haber inutilizado el capital considerable que el Municipio invirtió en arreglar el camino nuevo del Cementerio; si por la forma que actualmente tiene el pavimento del callejón del Caidero es imposible que por el mismo circulen otros vehículos que no sean tranvías, las cuantiosas sumas invertidas en arreglar el camino Nuevo, son estériles. Hemos hecho dos males, perjudicarnos nosotros y perjudicar al público. Como todos estamos de acuerdo en el fondo del asunto, procede que la comisión de Ornato gire una visita al referido sitio y proponga con urgencia las modificaciones oportunas.

El señor Horques defiende á la empresa.

El señor Duarte:—Con la Real orden leída y sin ella, no es posible que el Ayuntamiento consienta que siga el callejón del Caidero en el actual estado. Procede que el arreglo se efectúe á la mayor brevedad.

El señor Horques dice que los gastos de la reforma debe abonarlos el Ayuntamiento.

—Los técnicos municipales—agrega—y la comisión, giraron una visita al Caidero antes de que funcionaran allí los tranvías; inspeccionaron las obras hechas y las aprobaron, porque se ajustan á los planos. No es lógico que ahora se considere malo lo que antes se declaró bueno oficialmente.

El señor Guglieri reproduce sus anteriores manifestaciones.

El alcalde:—Realmente, la línea de cremallera no puede continuar como está emplazada hoy; se han inutilizado los caminos del Cementerio, la Alhambra y Torres Bermejas; cierto es que con la Real orden de 20 de Marzo y sin ella se impone el arreglo.

Propone que la comisión de ornato, auxiliada por el arquitecto gire una visita y lleve á la sesión inmediata un dictamen proponiendo la reforma que estime conveniente.

Así se acuerda.

El pósito y la alhóndiga.

Oficio del jefe de la sección de pósitos transcribiendo uno del delegado regio del ramo en que señala como plazo treinta días, para que el Ayuntamiento inscriba en el registro de la propiedad á favor del pósito de este término el edificio de la Alhóndiga, en pago á la deuda contraída; advierte el delegado que si no se verifica la inscripción, caducarán los beneficios concedidos con arreglo á la ley de moratorias y se procederá al cobro de la deuda por la vía de apremio.

A propuesta del señor Gómez Tortosa se acuerda hacer todo lo posible para que la inscripción tenga efecto en el plazo señalado.

Obras y castigos.

Dáse cuenta de un dictamen de la comisión de ornato proponiendo que se paralicen las obras efectuadas sin licencia en una casa de la calle del Lavadero de la Cruz, y que se imponga al dueño de la misma el correctivo que merezca.

El señor La Chica pide al presidente de la comisión de ornato que le informe acerca de la tramitación de este asunto, que ha motivado la destitución de un cabo de la guardia, fiel cumplidor de sus deberes.

—Estimo—agrega—que el correctivo impuesto al mayor pecador, que en este caso es el que hizo un edificio, evadiéndose de cumplir la ley, es muy pequeño en relación al que sufre el agente de la alcaldía.

El presidente de la comisión manifiesta, que el señor Serrano, dueño de la casa edificada, pidió licencia para variar algunos huecos de fachada, y que después abusó haciendo la casa nueva por el interior. Relata la forma en que el señor Gómez Tortosa se apercibió del abuso, y los castigos que la comisión propone en su dictamen.

—Entre aquellos—continúa diciendo—está la nueva línea de la calle del Lavadero; el señor Serrano se verá en la necesidad de echar abajo todo lo edificado clandestinamente.

Declara el señor La Chica que no es su propósito mortificar á nadie; dice que el castigo del dueño de la finca es pequeño y lejano, mientras el del cabo fué inmediato y grave.

Continúa defendiendo al empleado.

Interviene el señor Horques, reconociendo que el nombramiento, separación y castigo de la fuerza armada, es atribución privativa del alcalde; dice también que la obra origen de la destitución se efectuó sigilosamente burlando la vigilancia del cabo Barea; con carácter particular ruega al señor Gómez Tortosa que devuelva su categoría al mencionado funcionario.

El alcalde:—Hemos dividido la cuestión que se debate, en dos partes; á la primera, que se relaciona con la obra, ha contestado ya el señor López Sáez, en nombre de la comisión; la segunda relaciónase con la destitución del cabo de la parroquia en que está enclavada la calle del Lavadero, y es de mi competencia exclusiva; no obstante daré una explicación, atendiendo el ruego amistoso del señor Horques.

—Yo estoy dispuesto—agrega—á que todos los vecinos de Granada cumplan la ley; los cabos parroquiales son la única garantía de ese cumplimiento, porque ni yo, ni las comisiones podemos estar en todas partes; esos cabos tienen obligación de recorrer sus demarcaciones dos veces al día; paseando un día por el Triunfo observé que un propietario que obtuvo licencia para variar canalones, había hecho nueva una casa; inmediatamente quité los galones al cabo de la parroquia; después supe que el funcionario destituido estaba en convivencia con el dueño y decreté su cesantía; no le valió estar recomendado por personas á quienes profeso gran cariño.

—Otro día—sigue diciendo—fuí á la calle del Lavadero y observé que se estaba efectuando una obra para la cual no había yo concedido licencia.

—¿Como es posible—pregunta—que no viera el cabo los millares de ladrillos, las maderas y las cargas de yeso y cal que forzosamente se han descargado al pie de la obra? He decretado la destitución de ese funcionario estimando que solo ha cometido una falta por descuido; le hago el favor de rechazar la sospecha de que estuviese en convivencia con el propietario; si esto se comprobara alguna vez, quedaría cesante.

Anuncia que impondrá al dueño de la finca el máximun de la multa.

El señor La Chica dice que muchas veces no denuncian los cabos abusos, porque se les amenaza con la cesantía.

El alcalde:—Sabía yo que el señor La Chica acabaría por darme la razón, dejando vencer su espíritu de justicia. Crean todos los guardias que yo no cedo á influencia; desde que estoy en la alcaldía no he suspendido á nadie caprichosamente; en dos ocasiones he obrado con razón, imponiendo castigo.

El señor Sánchez Gallardo expone que la comisión de Ornato ha adoptado medidas de rigor contra los que hacen obras sin permiso; agrega que no se puede sentar el precedente de la influencia; estima que la suspensión de la obra es ya un castigo severo, no leve; de bastante mayor importancia que quitar los galones á un cabo.

Se felicita de que se haya sentado un principio de justicia.

Surge un incidente entre los señores La Chica y Sánchez Gallardo; éste considera que el asunto de que se trata—el del cabo—no tiene importancia; el señor La Chica manifiesta que los asuntos más importantes, los que más se discuten, son los de personal. Recuerda los debates que originó la separación del antiguo conserje de la casa de socorro, protegido del señor Sánchez Gallardo.

Interviene el alcalde, pasándose á otro asunto.

Nueva línea.

Dictamen de la comisión de Ornato, que ya hemos publicado, proponiendo una nueva línea en la calle del Lavadero de la Cruz, continuando la del Boquerón.

Pregunta el señor Rodriguez si se trata de aprobar la idea ó la línea.

El señor López Sáez:—Es solo el proyecto, á la aprobación de la línea precederán los trámites legales.

Se aprueba el dictamen.

Una subvención.

A propuesta del alcalde se acuerda subvencionar con 50 pesetas, del capítulo correspondiente, la procesión del entierro de Cristo.

Devolución de fianza.

Informe de la sección de contabilidad municipal, favorable á la instancia de don Domingo Limón pidiendo que se le devuelvan 186.977,33 pesetas de la fianza que tiene constituida para responder á la cobranza del impuesto de consumos.

El señor Sánchez Gallardo solicita que se deje sobre la mesa el expediente hasta la sesión inmediata.

El señor Rodriguez Contreras no estima necesario el aplazamiento, considerando que se ha tramitado muy bien la instancia. Agrega que la ley de consumos exije que los arrendatarios depositen como garantía el 25 por 100 del cupo.

—Si ha bajado el cupo—expone—con motivo de la ley desgravadora de los vinos, lógico es que también baje la cuantía del depósito.

Rectifican ambos concejales y queda sobre la mesa el expediente.

Las medicinas.

El señor Horques pide que se dejen sobre la mesa unas cuentas de medicinas facilitadas á los pobres, que aprobó últimamente la comisión de beneficencia.

Los señores López Atienza y Gómez Tortosa interesan que se aprueben las cuentas y se acuerde el pago, sin perjuicio de que después se examinen aquéllas.

El señor Horques:—Después de pagadas no se puede ejercer más derecho que el del *pataleo*.

El señor Guglieri afirma que el exceso que alarma al señor Horques, está justificado por el aumento de enfermedades habido en el mes anterior.

El señor R. Contreras explica por qué presidió la última junta de la comisión de beneficencia; estima lógico el aumento de la cantidad invertida en medicinas y se adhiere al ruego de que estén las cuentas sobre la mesa hasta el viernes próximo, á fin de que se aclaren las dudas.

Se aplaza la aprobación.

Gastos no acordados.

El alcalde interesa que no se apruebe una cuenta de 1.250 pesetas importe de reparaciones hechas en el material de incendios.

Fúndase en que no acordó el Ayuntamiento que se ejecutaran dichas reparaciones.

Adhiriéndose á la opinión del alcalde, dice el señor Guglieri, como vocal de la comisión de Beneficencia, que ésta amonestó al comandante de bomberos para que no verifique gasto alguno sin previa autorización del Ayuntamiento ó del alcalde.

El señor La Chica pregunta por qué se hizo el gasto aludido. Si obedece al incendio de una casa situada en la calle del Lavadero de las Tablas—agrega—he de decir que no salió del Parque más que bombín y medio.

Alaba á los bomberos, pero lamenta que en algunos casos sea pésimo el servicio de incendios.

El secretario:—Tengan ustedes en cuenta que no se trata de 1.250 pesetas, sino de 125.

(Resulta que un periódico ha equivocado la cantidad).

El señor Martín Adame, dirigiéndose á los periodistas:

—¡Caballeros! alguien había de pagaría.

El alcalde, en vista del error padecido interesa que se apruebe la cuenta, advirtiendo que no se abonará ninguna otra cuya causa no esté justificada.

Dice el señor R. Contreras que el comandante del cuerpo de bomberos consulta siempre antes de gastar una peseta.

El alcalde:—Yo no he tenido noticias de esas reparaciones hasta ahora.

El señor Sánchez Gallardo:—No podemos aprobar la proposición del alcalde. Figúrense ustedes que, durante un incendio á las tres de la mañana de un miércoles se rompe una bomba ¿Cómo se va á reunir el Ayuntamiento para acordar la compostura. (Grandes risas).

El alcalde:—Ni tanto ni tan calvo, señor Sánchez Gallardo.

Se aprueba la cuenta.

Inspectores.

Dictamen de la comisión de Beneficencia proponiendo que sean nombrados inspectores del gremio de expendedores de vinos y aguardientes los dos individuos que designa la sociedad *Unión Vinícola*.

El señor Martín Adame dice que no comprende la finalidad del nombramiento.

El señor R. Contreras:—Ellos ejercerán el derecho de denuncia que tiene todo ciudadano.

El señor Martín Adame:—Pues entonces sobra el nombramiento que solicitan.

El señor R. Contreras lamenta que se deniegue auxilio á un gremio.

El señor La Chica:—De todas maneras, no es muy buen oficio el de soplón.

El señor Nieva:—Lo extraño es que se ponga inconveniente á lo que se ha concedido de buen grado en Madrid y Barcelona y que se niegue la fuerza moral que piden dos individuos para favorecer al Estado, denunciando las ocultaciones de industria y beneficiar al público persiguiendo la adulteración de las bebidas. ¿Es que se quiere proteger el abuso?

El señor La Chica muéstrase conforme con que se expidan los nombramientes.

Dice el señor Nacher que para denunciar abusos tienen autorización todos los ciudadanos; estima que el Ayuntamiento es incompetente para perseguir de modo directo ó indirecto la ocultación de la riqueza industrial.

El señor R. Contreras:—Para garantir los ingresos del Tesoro y la sanidad de las bebidas, necesitan los inspectores obtentar carácter semi oficial.

El señor Nieva pide que se retire el dictamen.

Se adhiere á la petición el señor Rodriguez Contreras.

El alcalde:—No es necesario retirarlo. Puede quedar sobre la Mesa.

El señor R. Contreras:—Ya no lo aceptamos. Le sobra al gremio de expendedores de vinos con saber que aquí serán defendidos sus derechos amparando con carácter urgente las reclamaciones que se formulen.

El alcalde:—Así se hará.

La estufa de desinfección.

Recuerda el señor Martín Adame que hace algunos años invirtió el Ayuntamiento 25.000 pesetas en una estufa de desinfección, y que desde aquella fecha está gastando crecida suma en personal idóneo para dicha estufa, que se está perjudicando arrinconada en los almacenes municipales.

Propone que se construya un edificio con destino á cámara de desinfección, á fin de servir al público y aprovechar el dinero invertido.

Pide también que se encargue al arquitecto la busca de un plano que se hizo para construir ese edificio; recuerda que la higiene y la ilustración constituyen el progreso moderno.

El alcalde acepta complacido la proposición; dice que la casa se utilizaría para montar la estufa, un gabinete de autopsias, y otros servicios municipales de gran importancia. Traslada el ruego á la comisión de Ornato, suplicándole que se ocupe del mismo con cariño y formule un proyecto en el plazo mas breve. Agrega que él, por su parte, ejecutará con carácter preferente los acuerdos que se adopten.

El señor López Saez promete que la comisión ha de ocuparse de este asunto con actividad.

Presupuesto.

Se aprueba un presupuesto para adquirir alambre con destino al parral del patio interior del Ayuntamiento.

Los demás asuntos que figuraban en el despacho ordinario quedaron aprobados sin enmiendas.

El alquézar de Santafé.

Ocúpase el señor Martín Adame del pleito originado por el acuerdo de la Junta municipal gravando con 1.000 pesetas los alquézares de agua que se concedan á Santafé. Dice que el Ayuntamiento ha debido personarse en el expediente instruido con motivo del recurso entablado por el sindicato de riegos de dicha ciudad.

Declárase partidario de que el municipio se defienda, para mantener el valor de sus decisiones.

Excita á los concejales letrados para que uno de ellos defienda los derechos de la corporación en el incidente. Propone al señor López Sáez.

También ruega que se faculte al alcalde para que designe un letrado que se preocupe del asunto en Madrid.

El señor Nacher hace la historia jurídica del pleito y cita los trabajos que ha realizado la comisión de aguas, partidaria de que el Ayuntamiento no abandone el derecho que le asiste.

Da la razón al señor Martín Adame, manifestando que el Municipio tiene el deber moral y material de defender sus intereses, manteniendo y justificando los acuerdos que adopte.

El señor López Sáez expone que él se encargará de la defensa del pleito, gratuitamente.

El alcalde ofrece secundar la patriótica actitud del señor López Sáez, prestándole su concurso como procurador.

A propuesta del señor Sánchez Gallardo acuérdase dar un voto de gracias á los señores López Sáez y Gómez Tortosa.

Se levanta la sesión.

OTROS ASUNTOS

Dispuso ayer el alcalde que se suspendan las obras que sin licencia se están haciendo en las siguientes casas:

Número 1 del Banco del Salón; 11 de la calle Honda del Realejo; 1 de la calle de la Sacristía.

—Por decreto ordenó ayer el señor Gómez Tortosa que se tengan por presentados los recursos de alzada interpuestos contra el acuerdo de 27 de Enero para que los almacenes de madera se instalen fuera de la ciudad, y declaró al mismo tiempo, que no ha lugar á suspender la ejecución del acuerdo.

También ordenó que los aludidos recursos se envíen al gobernador civil, informados previamente.

—Dió ayer el alcalde las siguientes órdenes:

Que informe el jefe de la guardia acerca de si está demolida la casa número 11 de la calle Ancha de Capuchinos.

Que se requiera por segunda vez á los inquilinos de la casa denunciada, número 2 de la placeta del Negro, para que á la mayor brevedad la desalojen.

Que pase á la comisión de Ornato la solicitud interesando licencia para construir dos casas de obreros en el carmen llamado de Gadeo.

Que se reitere la orden dada al propietario de la casa número 64 de la Acera del Triunfo, para que en el plazo de tres días derribe la parte que amenaza ruina.

—Se ha concedido licencia para efectuar obras de reforma en la casa número 15 de la calle Postigo de Zárate.

—El personal del juzgado de Abastos decomisó ayer once hogazas faltas de peso.

Trabajaron ayer en las obras municipales 76 operarios.

Regalo de 500 pesetas

Concluimos ayer la publicación de nuestros vales *para optar al regalo de 500 pesetas; tanto para facilitar el cange de cupones, como para igualar en condiciones á los suscriptores de la capital con los de fuera de ella.*

De esta suerte, los suscriptores y lectores todos, aun los de los puntos más distantes de la Península, podrán remitirnos los vales antes del sorteo, y antes del sorteo, *podremos nosotros expedir los talones numerados que dan derecho á nuestro regalo de* quinientas pesetas, *permitiéndonos advertir á nuestros favorecedores de fuera, que no contestamos cartas relativas á este asunto, en las cuales no venga el sello para franquearlas.*

El cange de los cupones por talones, se cerrará mañana, á las ocho de la noche, y aquellos á quienes falten algunos Vales de opción *para reunir los treinta que dan derecho á un número, podrán completarlos adquiriendo en nuestra Administración, á razón de cinco centimos uno, los ejemplares del* NOTICIERO *que les precisen, aun cuando sean de un solo día, ó mandando su importe en sellos de correo.*

Hacemos esta concesión atendiendo á que los Vales de opción *publicados hasta el día 27 fueron 86 y por cuatro números no queremos privar de una suerte á nuestros favorecedores.*

Crónica de Sociedad

Ya está ultimado el programa de la velada que para mañana domingo organiza el Liceo Artístico y Literario en el teatro Cervantes.

El orden de la función, será el siguiente: 1.º Sinfonía. 2.º Se pondrá en escena el histórico drama en dos actos y en verso, original de Marcos Zapata, *El solitario de Yuste*, con este reparto: Emperador Carlos V, don Francisco González Gómez; duque de Gandía, don Manuel Góngora; presidente del Consejo de Castilla, don Teodomiro Gómez Coronado; prior del Monasterio, don José Durán de Bibuerga; Quijada, Juan Pérez y Nicolás, don Servando Soárez; Sancho, don Fernando Muñoz. 3.º El notable monólogo de don José López Silva, titulado, *Un criminal*, desempeñado por el señor Gómez Coronado. 4.º Un gracioso diálogo, original de un actor incógnito, *Los dos maestros*, desempeñado por los señores Muñoz y Linares.

La velada dará comienzo á las ocho y media.

La entrada será, como ya hemos dicho, por invitación.

El programa, como verán mis lectores, es sugestivo, y seguramente la fiesta resultará agradabilísima.

* De Motril sabemos que la distinguida dama doña Manuela Pérez, viuda del general López Seoane, ha escrito á don Antonio Jiménez Caballero, pidiéndole la mano de su bella hija María, para su hijo el teniente de navío don Enrique Lopez Perea.

La boda se celebrará el próximo mes de Septiembre.

* Mañana por la noche recibirá á sus amistades, un conocido ingeniero que habita en el barrio de las Angustias.

* Ayer regresó á esta ciudad el director regional de la compañía general azucarera don Manuel López de la Cámara.

* Salió ayer de Granada en el tren correo de los Andaluces don Rafael Zárate.

* Según teníamos anunciado, ayer marchó á Madrid y París, el jefe de los liberales motrileños don Julio Cuevas.

* Marchó ayer á Madrid don Cecilio López Agudo.

* Ha regresado el concejal de este Ayuntamiento don Miguel Garrido.

* Ayer marchó á Madrid el expresidente de esta Audiencia provincial, don Manuel Velasco.

* Se encuentra en Granada el diputado á cortes por Huescar don Francisco Martín y Martín.

* Ha vuelto al lado de su familia el acreditado médico y reputado pianista, amigo nuestro, don Cándido Peña.

ARIOSTO.

Noticias Locales.

Se ha extraviado una perrita de casta fosterier, blanca, con manchas canela. Al que la presente se gratificará. Recogidas 26.

Anteanoche pernoctaron en el Asilo Nocturno 14 pobres.

La Asociación granadina de caridad repartió ayer entre los pobres de esta capital 774 comidas.

En el número del *Nuevo Mundo* de esta semana figuran, en fotograbado, dos interesantísimos grupos de la Reina Victoria con su augusto hijo el príncipe de Asturias.

Esas fotografías, que fueron hechas en el Alcázar de Sevilla, y en las que aparece todo el cariño y el entusiasmo que la Reina siente por su augusto hijo, respiran el ambiente íntimo y altamente simpático de las escenas familiares y revelan un triunfo para *Nuevo Mundo*, cuyo redactor, el popular Campúa, bien puede mostrarse orgulloso por la señalada distinción de que ha sido objeto al retratar de esta manera á la familia real.

Incluye además en su último número una nutrida información gráfica de varios asuntos, como la inauguración de las tiradas de Pichón, en Barcelona; la peregrinación al Santuario de Begoña, en Vizcaya; la residencia del ministro del Japón en Madrid; las fallas de San José, en Valencia; el naufragio del vapor *Villarcal*; el viaje del Rey y del príncipe Kuni á Toledo, el centenario de los Sitios, en Zaragoza; el homenaje á la memoria de Espronceda, y otros muchos más.

Se ha encargado nuevamente de la jefatura de vigilancia de esta ciudad, don Jerónimo Martos, el cual se halla restablecido de la enfermedad que padecía.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Victoria.—Doña Josefa Padilla, don [illegible] de la C. Navarro de Haro, don José Sánchez, Mr. F Rüggberg, Mr Comlon, Mr. [illegible] ce Darlu, Mr. Charler Moriu, Mr. [illegible] Hugdts y Mr. Lamenchijs.

Paris.—Don Fernando M. Lanuza, don Antonio Freixa, don Carlos Ollero, don Santiago Rico, don Carlos Boyer, don Enrique Guerra y señora, don Mario Torres, [illegible] Gaston Butet.

Alameda.—Don Bonifacio Pérez Niño, don Lázaro Ballesteros y familia, don [illegible] Delgado, don Francisco Martín y don [illegible] Duard.

Comercio.—Don José Sánchez, don [illegible] do Haro y don Juan Ruilopez.

Don Alberto Pedrosa ha presentado un escrito en el Gobierno civil, participando que se propone publicar un diario en esta ciudad con el título de *Gaceta del Sur*.

La policía practicó ayer importantes diligencias para detener á un conocido ratero que en los últimos días ha intentado cometer algunos robos.

A pesar de que se adoptaron grandes precauciones para cazar al ratero, éste logró escaparse, no pudiendo darle alcance los agentes de la autoridad.

Los guardias manifestaron al jefe que en esta clase de persecuciones podrán hacerse con resultados satisfactorios cuando se les dote de sólidas y ligeras botas de La Sevillana.

Al salir ayer de la escuela el niño de [illegible] años Manuel Carvajal, le empujó otro muchacho.

Manuel cayó al suelo, fracturándose el [illegible] dio izquierdo.

Se le curó en la casa de socorro.

Se dió ayer conocimiento del suceso al juzgado correspondiente

En la iglesia de San Gregorio dará comienzo la misión de Semana Santa el día 1.º de Abril, á las seis de la tarde.

Ayer se desprendió un trozo de cornisa de la fachada de la Albóndiga de granos que linda con la calle del mismo nombre.

Por fortuna no ocurrió ninguna desgracia personal.

José Ruiz Bolívar, de 19 años, de oficio mecánico, se produjo ayer una herida en la mano izquierda, estando trabajando.

Se le curó en la casa de socorro

La persona que haya perdido un [illegible] en la Iglesia de la Magdalena puede pasar á recogerlo á la casa número 1 de la calle del Santísimo de la parroquia de San Pedro, [illegible] le será entregado.

Mañana domingo, á las nueve de la noche, celebrará la Sociedad Filarmónica Granadina una velada musical en su local [illegible] á petición de varios socios protectores, en vista del éxito alcanzado en la anterior velada.

La junta directiva invita por medio de la presente á todos los señores socios protectores y de número.

Ha fallecido en Valencia la respetable señora doña Plácida Sigler, hermana de los acreditados comerciantes de esta plaza señores Sigler.

La finada atesoraba revelantes virtudes que le captaron muchísimas simpatías.

Descanse en paz y reciba su desconsolada familia el testimonio de nuestro sentimiento.

***

En la iglesia de la Virgen de las Angustias se celebró ayer el funeral por el eterno descanso de la respetable señora doña Petra Marín Santamaría, esposa de nuestro amigo el acreditado comerciante de esta plaza don Restituto Alonso Herrero.

Frente al altar mayor del templo colocose un severo catafalco cubierto con negros crespones.

Presidieron el duelo el director espiritual de la finada, don Francisco Alcántara, don Patricio Gutiérrez del Alamo, don José Alonso Herrero y don Francisco Anguiano.

Vióse el templo literalmente lleno de personas.

Reiteramos á la familia de la finada nuestro más sentido pésame.

A PIE Y SIN DINERO

Ayer entraron en Granada los periodistas madrileños José Martínez [illegible] sol y Eduardo Haro, que á pie y sin dinero han de recorrer las 47 capitales de la península. Anoche recibimos su visita y con ellos charlamos de su viaje, de su información para *El Mundo* y de *cosas del oficio*.

Es realmente interesante la excursión que los estimados compañeros verifican.

No ya se precisan para efectuarla músculos y estómago privilegiados, sino una fuerza de voluntad poco común.

Dámosles la bienvenida y les deseamos felicidades sin cuento en su arriesgada empresa.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO.

Sesión del 26 de Marzo de 1908.

Un acta.

Madrid 27.—A las tres y cincuenta minutos de la tarde, ábrese la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga, y hállase en el banco azul el ministro de la Gobernación, señor La Cierva.

Dase cuenta de la renuncia del cargo de senador por la provincia de Guadalajara, que ha presentado el señor conde de Romanones, y éntrase después en el

Orden del día.

Apruébase el proyecto sobre concesión del bronce necesario para erigir un monumento en esta corte á las víctimas del 2 de Mayo de 1808.

También se aprueba en votación definitiva el proyecto relativo al crédito para aumentar la vigilancia en las provincias de Barcelona y Gerona.

Pónese después á discusión el proyecto referente á las huelgas y coligaciones.

El señor **De Buen** formula algunos reparos á dicho proyecto, estimando que toda huelga declarada es lícita, y que basta la legislación hoy vigente para castigar las coacciones que se realicen y perturbaciones que se produzcan.

El señor **Sanz y Escartín** defiende el proyecto, afirmando que mayor daño infieren las huelgas á los obreros, que la tendencia de aquél á evitarlas, especialmente cuando las minorías, formadas por temerarios elementos, quieren imponerse á las mayorías.

El señor **La Cierva** explica el alcance del repetido proyecto, afirmando que representa una obra de concordia entre los partidos todos, y que es una reproducción del que aprobó el Senado en 1904.

El señor **De Buen** muestra el temor de que en la práctica, sólo resulte el proyecto ventajoso para los patronos.

Apruébase el proyecto y suspéndese la sesión, que se declara secreta, para la aprobación de cuentas del Senado.

Reanudada la sesión pública, léese el dictamen referente al proyecto sobre represión del anarquismo.

Declárase urgente la discusión de dicho proyecto, acordándose que se incluya en el orden del día de mañana.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 27 de Marzo de 1908

Varios asuntos.

Madrid 27.—A las tres y treinta minutos de la tarde, ábrese la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Dato, y siéntanse en el banco azul el jefe del Gobierno, señor Maura, y los ministros de Gracia y Justicia, Fomento, Hacienda é Instrucción pública, señores marqués de Figueroa, González Besada, Sánchez Bustillo y Rodríguez Sampedro.

El señor **Villanueva** ocúpase de los privilegios que se han concedido á varias fábricas de cerillas, á costa de otras, quedando centenares de familias desamparadas.

Seguidamente alude á varios sucesos desarrollados en la provincia de Navarra, censurándolos.

El señor **Sánchez Bustillo** contéstale, que al hacer el Estado los contratos respectivos á las cerillas, ha defendido los intereses públicos.

Añade que deplora el cierre de algunas fábricas, debido á que éstas no han aceptado los contratos que se les propusieron, y que mientras no espiren los actuales, nada puede hacerse en beneficio de aquéllas.

El señor marqués de **Figueroa** promete informarse de lo que se relaciona con los sucesos de Navarra.

El señor **Villanueva** rectifica, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El señor **Vincenti** aboga por el pronto despacho del crédito que se destinará al pago de los haberes que se adeudan á los maestros de adultos, y pregunta si es cierto que el ministro de Instrucción pública prepara unas bases para reformar la enseñanza.

El señor **Rodríguez Sampedro** contéstale, por lo que respecta á la reforma aludida, que ésta será una obra muy meditada, y acerca del pago de haberes á los indicados maestros, que se tramita el expediente oportuno.

El señor **Beltrán** protesta de que el gobernador civil de Valencia haya prohibido una manifestación organizada en Burjasot, para honrar la memoria de los héroes de la libertad que murieron en dicho punto luchando contra los carlistas, y censura atacando con acritud al referido funcionario.

El señor **Maura** defiende el derecho del gobernador á prohibir la manifestación aludida, si entrañaba un peligro para el orden, y elogia la conducta y condiciones de aquél.

El señor **Beltrán** rectifica, insistiendo en su protesta.

El señor **Maura** rectifica también, persistiendo en sus manifestaciones.

El señor **Soriano**, con tonos vehementes, ataca al gobernador civil de Valencia, y después censura "las gallardías y la ridícula tiranía del señor Maura".

El presidente, señor **Dato**, interrumpe al señor Soriano, diciéndole que cuando se refiera al Gobierno, use palabras que estén en armonía con los respetos debidos á la Cámara.

El señor **Soriano** continúa, detallando el tributo que en Burjasot proyectábase rendir á los liberales, —asesinados—exclama—por las hordas carlistas.

(Los diputados de este matiz político interrumpen al señor Soriano, originándose entre los primeros y el segundo varios incidentes, en los cuales interviene la presidencia. El señor Dato llama dos veces al orden al señor Soriano y le retira la palabra al terminar el tiempo que se destina á ruegos y preguntas. El diputado carlista señor Feliú, advierte que mañana contestará á las alusiones del señor Soriano).

Entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de reforma del régimen de

La administración local

Deséchase por 124 votos contra 44 una enmienda del señor Testor al artículo 45° de dicho proyecto.

El señor **Arias de Miranda** apoya otra enmienda.

El señor **Marín de la Bárcena** contéstale.

El señor **Romero** (don Tomás) interviene brevemente en la discusión.

Deséchase la enmienda por 117 votos contra 13.

El señor **García Lomas** defiende otra.

El señor **Calzada** tercia en el debate para contestar alusiones, y dice que el señor Maura ha perdido el rumbo en el proyecto que se discute, pues solo ha prestado atención al problema catalán.

Trata después, extensamente, de este problema.

Transcurridas las horas reglamentarias de sesión, acuérdase prorrogarla menos de dos horas, por 119 votos contra 52.

El señor **Calzada** continúa su discurso, aludiendo al voto corporativo.

El presidente, señor **Dato**, adviértele que sobre dicho voto se han pronunciado setenta y dos discursos.

El señor **Calzada**, no obstante la advertencia del presidente, sigue hablando sobre el voto corporativo.

(Los diputados de la mayoría protestan golpeando el pavimento con los bastones.)

El presidente, señor **Dato**, indica al señor Calzada que se concrete á la cuestión de que se ocupa.

Deséchase la enmienda por 112 votos contra 16, y se aprueba el artículo 45.°

Se desechan cinco enmiendas presentadas al artículo 46.°, y retíranse tres, aceptándose una del señor Alvarado.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión á las ocho y cincuenta minutos de la noche.

La política

La situación política.—El Gobierno y el proyecto de administración local.—Lo que dice un exministro liberal.—Rumores.

Madrid 27.—Atribúyese al señor Maura el propósito de poner término á la situación en que actualmente está colocado el Gobierno, con motivo de la actitud adoptada por las minorías del Congreso, frente al proyecto de reforma de la administración local.

Añádese que la aprobación de dicho proyecto estímala el señor Maura de absoluta necesidad para el Gobierno, y que por esta causa, no continuará en el poder sin satisfacerla.

Un exministro liberal decía hoy que la conducta del Gobierno exige la unión de todas las minorías parlamentarias.

—Mis amigos—agregaba—están dispuestos á todo; pero acataremos las órdenes del señor Moret. Este proyecto de administración local es inadmisible, pues representa la anulación de toda la obra de la revolución de Septiembre y desquiciará la organización municipal y provincial, consolidada por las conquistas liberales.

Otras significadas personalidades del partido liberal, dan por descontado que el Gobierno ha de recurrir á las dobles sesiones parlamentarias, para que se apruebe cuanto antes el susodicho proyecto; pero creen que al convencerse el señor Maura de la ineficacia del recurso, sobrevendrá un cambio de política.

Llegada de diputados.

Madrid 27.—Hoy han llegado á Madrid muchos diputados á Cortes ministeriales, obedeciendo órdenes del Gobierno.

Obras urgentes.

Madrid 27.—La dirección general de Obras públicas ha pedido á los ingenieros jefes de las provincias andaluzas y extremeñas, que indiquen las de carácter urgente que deban realizarse, para destinar á su ejecución el remanente del crédito de cuatro millones de pesetas que votaron las Cortes, á fin de remediar la crisis agraria.

Los republicanos madrileños y el proyecto de administración local.

Madrid 27.—Los republicanos madrileños organizan un mitin, que se verificará el próximo domingo, para protestar contra el proyecto de administración local sometido á debate en el Congreso.

Al mitin, que se celebrará en el „Frontón central", serán invitados los diputados republicanos.

Los demócratas.

Madrid 27.—Los diputados á Cortes demócratas han acordado que el señor Ruiz Valarino combata el proyecto sobre represión del terrorismo.

El señor Francos Rodríguez apoyará una emienda á dicho proyecto, y en el debate que la misma origine, intervendrá el señor Canalejas.

Los señores García Berlanga y Riu plantearán también un debate en el Congreso, acerca de cuestiones agrícolas.

Finalmente, los demócratas presentarán nuevas enmiendas al proyecto de administración local.

Besada á Almería.

Madrid 27.—El ministro de Fomento, señor González Besaea, acompañado por el director general de Obras públicas, señor Andrade, y los diputados á Cortes por la provincia de Almería, ha salido esta noche para dicha ciudad.

La isla Cortegada.

Madrid 27.—Una comisión de ex propietarios de la isla Cortegada ha visitado hoy al ministro de Fomento, para interesarle que se solucionen las diferencias que motivan la suspensión de las obras que se ejecutaban en dicha isla.

Los conserveros.

Madrid 27.—Una comisión de conserveros ha visitado al ministro de Fomento, señor González Besada, para rogarle que apoye las admisiones temporales de la hoja de lata.

Ascensos en el generalato.

Madrid 27.—Hoy ha firmado el Rey los decretos ascendiendo: á teniente general, al señor González Tablas; á general de división, al señor Díaz Ordóñez; y á general de brigada, al señor Martín Arrue.

El general Moncada.

Madrid 27.—Según noticias oficiales, hállase gravemente enfermo en Cartagena, á consecuencia de una operación quirúrgica que se le ha practicado, el señor general Moncada.

Loygorri.

Madrid 27.—El senador señor Loygorri ha sido nombrado vocal del Consejo de administración de la caja de huérfanos de la guerra.

Vallés y Ribot.

Madrid 27.—El diputado á Cortes señor Vallés y Ribot ha llegado hoy á Madrid, procedente de Barcelona, para asistir á la reunión que celebrará esta noche la minoría republicana del Congreso.

Firma regia.

Madrid 27.—Hoy ha firmado el Rey los siguientes decretos:

Ascendiendo á jefe de archiveros á don Francisco Guillén.

Jubilando al catedrático de Valladolid don Santos Santamaría.

Concediendo honores y sueldo de inspector general de minas á don Enrique Cantalapiedra.

El ministro de Fomento.

Madrid 20.—El ministro de Fomento señor González Besada, regresará á Madrid el martes próximo.

Si antes de su regreso vá el ministro á Granada, visitará los monumentos de dicha ciudad.

Los ferrocarriles estratégicos.

Madrid 27.—Por el ministerio de Fomento se ha enviado hoy al de la Guerra una real orden en que se fijan las condiciones á que deberá subordinarse la construcción de ferrocarriles estratégicos.

De Barcelona

La causa del terrorismo Segunda sesión.

Madrid 27.—Despachos de Barcelona dicen que hoy, á las nueve de la mañana, dió comienzo en la Audiencia la segunda sesión de la vista de la causa instruida contra Rull y sus parientes y amigos.

La espectación crece, y el público se agolpó en masa grandísima frente al edificio, pretendiendo entrar.

Fuerzas de la policía y guardia civil evitaron que se produjeran desórdenes.

La entrada á la Audiencia se hace como ayer, por invitación.

Dispuso el presidente de la Sala, señor Enciso, que los periodistas no se situasen en el sitio por donde habían de pasar los procesados, evitándose así que se repitiesen los incidentes de ayer.

Al entrar Rull y sus compañeros en la Sala, se les quitaron las esposas.

Comienzan las declaraciones.—Antonio Andrés Roig.

Madrid 27.—La sesión de hoy comenzó prestando declaración Antonio Andrés Roig.

A preguntas del fiscal, señor Díaz Guijarro, manifiesta que trabajó para que Juan Rull le recomendase al gobernador civil de la capital de Cataluña, señor duque de Bivona, y que lo consiguió, admitiéndole éste como confidente del terrorismo.

Agrega que el duque hubo de darle por sus servicios diversas cantidades.

También dice que después de marcharse el duque, volvió á trabajar para que aceptara sus confidencias el sucesor de aquél, señor Manzano.

Manifiesta que últimamente llegó á convencerse de que Rull ponía bombas, ó conocía á los autores de los atentados.

Estima que el que se cometió en la Boquería hubiera podido evitarse, dando á Rull todo el dinero que había pedido.

Afirma también que Rull se comprometió en una conferencia celebrada con el duque de Bivona á que no estallarían más bombas, y á que si estallaban, diría el nombre del autor.

Contestando á preguntas de la acusación, dijo Antonio Andrés Roig que intervino en algunos trabajos confidenciales de Rull.

Negó haber recibido dinero por sus gestiones.

Manifestaciones de José Perelló.—Acusaciones terribles.

Madrid 27.—Seguidamente fué interrogado José Perelló.

Afirma el declarante que conoció á Juan Rull porque hubo de presentárselo Roig.

Dice que trabaron amistad y que pasado algún tiempo, le confesó Rull que era anarquista, pero que estaba arrepentido.

Agrega que también le anunció que estarían estallando bombas hasta la Candelaria.

El declarante trata de demostrar que ignoraba el nombre de Rull.

Añade que éste le encargó la misión de anunciar al juez, señor Amigó, que desde Diciembre hasta la Candelaria, estallarían algunas bombas, pero que no pudo cumplir el encargo por no haber hallado al referido juez.

Justifica la posesión de las facturas de compra de dinamita que fueron encontradas en su poder, diciendo que él usaba esa materia explosiva en sus obras.

Confirma que Rull, al terminar un careo celebrado ante el juez instructor de la causa del terrorismo, le dijo:

—Que no me moleste mucho el fiscal, porque entonces pondré bombas; una de ellas, en los bolsillos de su levita.

Declara también, respondiendo á preguntas de la acusación, que considera á Rull culpable de todas las explosiones de bombas.

A las dos terminó la sesión.

Inauguración de una cátedra agrícola.

Madrid 27.—Dicen de Barcelona que en Caldas de Montbuy ha sido inaugurada hoy una cátedra agrícola.

Asistieron al acto las autoridades.

El señor Maristany, que es el fundador, explicó que la cátedra tiene por objeto obtener de la tierra los mayores rendimientos posibles.

El proceso Rull.—Comentarios.—La pista del terrorismo.—Otros informes.

Madrid 27.—En Marsella se considera que la sesión de hoy del proceso Rull, ha sido desfavorable para los encausados.

Las acusaciones de Roig y Perelló, demuestran la existencia de explotadores que ametrallaban á los transeuntes y arruinaban á Barcelona por adquirir un puñado de pesetas.

También se comenta el desequilibrio que existe entre las defensas y las acusaciones.

Estas muéstranse fuertes y aquellas muy débiles.

Circula en Barcelona el rumor de que el detective Arrow posee ya la verdadera pista del terrorismo.

Agrégase que se ha dado con ella en la última reunión celebrada en el domicilio del señor Cambó.

También se dice que resultaría peligroso que cualquier periódico inglés explicase lo que sucede en España.

Notas palatinas

López Domínguez.

Madrid 27.—Hoy ha cumplimentado al Rey el señor general López Domínguez.

Toma de almohada.

Madrid 27.—En palacio y ante la Reina doña Victoria, efectuose hoy la ceremonia de la toma de almohada por las nuevas damas que ostentan títulos de grandes de España.

Terminada la ceremonia, que se verificó según prescribe el Protocolo, cumplimentaron al Rey las nuevas damas.

Los infantes don Fernando y doña Teresa.

Madrid 27.—Hoy han marchado á Munich, desde esta corte, los infantes don Fernando y doña María Teresa.

El príncipe Kuni.

Madrid 27.—En el tren expreso ha salido hoy de esta corte el príncipe japonés Kuni, con dirección á Barcelona.

El gran duque Boris.

Madrid 27.—Mañana llegará á esta corte el gran duque Boris de Rusia, á quien se tributarán los honores correspondientes á su alto rango.

Por la noche se verificará en palacio un banquete de gala, en honor del gran duque.

Miscelánea

De Madrid

Bolsa.

FONDOS PUBLICOS	Día 26	Día 27
MADRID		
4 por 100 perpétuo interior		
Fin corriente	83 90	83 90
Fin próximo	00 00	84 05
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	83 85	83 75
„ E de 25.000 „	83 90	83 80
„ D de 12.500 „	84 05	83 90
„ C de 5.000 „	85 35	85 20
„ B de 2.500 „	85 75	85 65
„ A de 500 „	85 80	85 60
„ G y H de 100 y 200 nominales	85 75	85 65
En diferentes series	85 80	85 65
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	101 80	101 75
„ E de 25.000 „	101 80	101 75
„ D de 12.500 „	101 80	101 75
„ C de 5.000 „	101 80	101 75
„ B de 2.500 „	101 85	101 85
„ A de 500 „	101 85	101 85
En diferentes series	101 80	101 75
Fin corriente	000 00	000 00
Fin próximo	000 00	000 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
„ al 4 por 100	103 10	103 05
Acciones del Banco de España	455 50	457 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	414 50	414 50
Id. del Banco Hispano americano	000 00	148 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes	105 50	105 50
Id., id. ordinarias	44 00	43 50
Id., id. obligaciones	104 75	000 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	94 60	94 60
3 por 100 francés	96 95	97 10
CAMBIOS		
París á la vista: Francos	14 85	14 60
Londres „ Libras esterlinas	28 83	28 80

El asunto Rochette.

Madrid 27.—Una nota oficiosa publicada por la sucursal del "Banco franco-español" en esta corte, dice que se ha acordado admitir la dimisión de director de dicho establecimiento á Mr. Rochette, y nombrar para sustituirle á don Manuel María Oliván.

Añade la nota que éste ha marchado á París, con objeto de intervenir en la liquidación que practica el "Credit miner".

De provincias

ZARAGOZA

Las fiestas del centenario.

Madrid 27.—Informan de Zaragoza que el comité de la Exposición ha acordado subvencionar con 5 000 pesetas la Asamblea de la prensa, que se celebrará en dicho punto.

También ha acordado erigir en Puente Piedra un monumento á los héroes inmolados en aquel punto durante los Sitios.

Con motivo de los festejos, dará algunos conciertos Sarasate.

VIZCAYA

Marinos agresivos.

Madrid 27.—Dicen de Bilbao que tres marineros de una goleta francesa pasaron la noche anterior en tierra, emborrachándose.

Al regresar hoy al barco, les reprendió el capitán.

Los marineros acometieron á su jefe.

Los demás tripulantes auxiliaron al capitán, sacando sus cuchillos para contener á los feroces insubordinados.

Estos fueron detenidos.

Del Extranjero

FRANCIA

El asunto Rochette.

Madrid 27.—Telegramas de París dicen que el asunto Rochette se complica.

Un magistrado compró mil acciones del Banco franco-español á ochenta francos, vendiéndolas á ciento sesenta el mismo día, momentos antes de la detención de Rochette.

Ha sido detenido un banquero que estafó importantes sumas, ideando la fundación de sociedades análogas á las de Rochette.

ITALIA

Los católicos.

Madrid 27.—Los católicos de Roma se regocijan de que haya aplazado su viaje á dicha capital el príncipe de Mónaco.

El Rey de Sajonia.

Madrid 27.—Dicen de Roma que hoy ha llegado Pisa el Rey de Sajonia.

Afírmase que se hacen gestiones para reconciliarle con su esposa la exprincesa Luisa.

La madre de ésta muéstrase afligida por la conducta de su hija.

ALEMANIA

La herida del Rey Manuel.

Madrid 27.—Comunican de Berlin que desde Lisboa ha sido llamado con urgencia el célebre cirujano Vinceur Czeruy, para que reconozca y cure las heridas que tiene en un brazo el Rey Manuel II.

El gran ducado de Luxemburgo.

Madrid 27.—Comunican de Berlin que el gran duque de Luxemburgo, fundándose en motivos de salud, ha nombrado á su esposa regente del gran ducado.

Una mujer descuartizada.

Madrid 27.—Despachos de Berlin dicen que en una alcantarilla de aquella capital ha sido encontrada hoy una mujer hecha pedazos.

El monstruoso crimen está rodeado del mayor misterio.

La policía encuéntrase desorientada.

Bulow se opone al sufragio universal.

Madrid 27.—Desde Berlín informan que Bulow ha pronunciado hoy un discurso en el Reichstag, oponiéndose al sufragio universal.

RUSIA

Soldado rebelde.

Madrid 27.—Comunican de San Petersburgo que en Sinfebopol, durante una revista militar, mató un soldado á dos oficiales, haciéndoles varios disparos de fusil.

Un naufragio.

Madrid 27.—Notifican de San Petersburgo que cerca de Ilessing, el barco inglés *Hamphorm* ha chocado con un vapor.

El primero de dichos buques se fué á pique, pereciendo ahogada su tripulación.

INGLATERRA

Viaje regio aplazado.

Madrid 27.—Informan de Londres que la Reina Alejandra ha aplazado hasta el mes de Abril su viaje á París.

Le acompañará la emperatriz viuda de Rusia.

Obsequios á Fallieres.

Madrid 27.—Dicen de Londres que la Asamblea corporativa ha acordado entregar al presidente de la República francesa, cuando llegue á Londres, un mensaje de felicitación encerrado en un cofrecito de oro.

También ha decidido obsequiarle con un banquete en el Guild Hall.

De Marruecos

Un ataque á Rabat.

Madrid 27.—En Tánger circula el rumor de que los hafidistas han atacado á Rabat.

Añádese que un buque francés bombardeó á los agresores.

Revista de policía.

Madrid 27.—El ministro de España en Tánger, señor Merry del Val, ha revistado hoy la policía española, quedando satisfecho.

Una protesta de Torres. La kabila de Anghera.

Madrid 27.—Dicen de Tánger que Mohamed Torres ha enviado á la legación de España una nota, protestando del avance de las tropas españolas.

Ha recibido hoy Torres á una comisión de la kabila de Anghera, que fué á pedirle consejo.

Les recomendó que sean prudentes y que se mantengan á la defensiva contra los hafidistas.

Oficial austriaco ahogado.

Madrid 27.—Notifican de Tánger que anoche, un oficial de la escuadra austriaca surta en aquel puerto, al regresar de un baile cayó al agua, pereciendo ahogado.

Ultima hora

La minoría republicana del Congreso.

Madrid 28.—URGENTE.—A las tres de la madrugada ha terminado la reunión de la minoría republicana del Congreso.

Por unanimidad se ha acordad

no admitir al señor Azcárate la dimisión que reiteró del cargo de jefe de dicha minoría, y obstruir todos los proyectos del Gobierno, en atención á la actitud que éste mantiene.

Fumad el papel

JOB

ó dejad de fumar

Depósito en Granada:
A. DOMENECH, Plaza Nueva, 1, 2.º

¿Un parricidio?

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO.

Esta mañana, desde muy temprano, comenzó á propagarse por la ciudad la noticia de que en la barriada de las cuevas había amanecido un hombre apuñalado en su propio lecho.

El sargento de la guardia municipal señor García Parra, se trasladó á la referida barriada, viendo que José González (a) «El Volao», se hallaba sobre el lecho, en estado gravísimo, sin poder articular palabra, ni moverse.

Presentaba José González multitud de heridas en la cabeza, una grave en la región occipital y otra también grave en la región parietal, y una fuerte contusión en el ojo izquierdo.

Al ser interrogada la esposa de González acerca de lo ocurrido, dijo, entre otra multitud de cosas, que durante la tarde de ayer había tenido un grave disgusto con su marido; que éste se vino al pueblo y que ella, con sus hijos mayores, se fué á un baile que se celebraba en una de las cuevas de la barriada. Al volver á las diez del baile, se encontró la puerta cerrada, y temiendo que su marido hubiera vuelto borracho, pasó con sus hijos el resto de la noche en el campo, cerca de la puerta; que á las seis de la mañana llamó, abriendo uno de sus hijos, que estaba dentro, y entonces se encontró á su marido en el estado referido.

Según parece, la declaración que los hijos dieron en los primeros momentos ante la guardia municipal, difiere algo de la que prestó la madre, pues uno de ellos dice que el resto de la citada noche lo pasaron casa de una hermana suya, y no en las inmediaciones de la cueva; declarando otro que oyó golpes dentro de la cueva durante la noche anterior.

Como circunstancias dignas de tenerse en cuenta, nos refería hoy el activo sargento Parra, la carencia absoluta de pena que se notaba en la mujer y que ésta no dió parte á la autoridad, dando lugar á que el médico se personara en la cueva á las diez para curar al herido.

Agrega el señor Parra que al indicar á la mujer que dijese la verdad, el herido se extremecía y lanzaba extraños ronquidos.

El médico forense, nuestro amigo don Florencio González, acudió para practicar la primera cura, en cuanto tuvo noticias del suceso, observando que había manchas de sangre en el camino de las cuevas, cerca del molino que llaman de Felipe.

El señor juez de instrucción mandó llamar á la mujer para instruir las oportunas diligencias.

El hecho ha causado penosa impresión.

La serie de circunstancias que lo rodean hacen que la opinión pública desee, como siempre, que salga triunfante la acción de la justicia; esperamos que el dignísimo juez de Baza ponga á contribución su actividad para que los autores de este crimen no queden impunes.

JUAN GARCÍA MAGARIÑO.
Baza 26 de Marzo de 1908.

NOTAS MILITARES

Ha empezado la instalación de las tribunas y el altar para la jura de banderas, en el mismo sitio que en años anteriores.

Se están levantando dos tribunas, una para el elemento oficial y otra para particulares. En esta última no se permitirá la entrada á señora ni á caballero que no presente su correspondiente tarjeta de invitación.

—Habiendo regresado el coronel del 12 montado, don Ricardo Sánchez del Villar se ha hecho cargo del citado cuerpo, cesando en el mismo el teniente coronel, don José Méndez Vellido, que interinamente lo desempeñaba.

—Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Carrasco Martínez, comandante de Vitoria. —Imaginaria, don Julio Seriñá Lillo, Comandante de artillería.—Hospital y provisines, don Eugenio Serrano García, tercer capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba—En Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Se ha concedido 15 días de plazo para que los interesados presenten documentos ó hagan observaciones que se tendrán en cuenta al resolver la reclamación interpuesta por don Antonio Hernandez y otros contra la capacidad del concejal del Ayuntamiento de Algarinejo don Cristóbal Martín.

—Se ha concedido el plazo de 10 días á los alcaldes de Almegíjar. Ventas de Huelma, Freila, Beas de Granada, Churriana, Peligros, Quéntar, Viznar, Albuñán, Cogollos de Guadix, Dólar, Gorafe, Policar, Orce, Benalúa de las Villas, Campotéjar, Huétor Tajar, Motril, Beznar, Mecina Fondales, Nigüelas, Pinos del Rey, Cijuela, Pinos Puente, Ugíjar y Jorairatar, para que envíen al Gobierno civil los datos referentes al presupuesto de 1907.

—El gobernador civil ha enviado cristales de linfa vacuna á los alcaldes de Motril y Zújar.

—Doña Aurora Arévalo viuda del médico don José Conde Herrero que desempeñó la titular de Illora, ha solicitado que se le otorgue una pensión.

—Se ha admitido la dimisión del cargo de segundo teniente de alcalde del ayuntamiento de Zafarraya á don Teodoro Pascual Moreno, al que sustituye don Juan Romero Martín.

—En la secretaría del Ayuntamiento de Santafé está expuesto al público el pliego de condiciones para la subasta del servicio de corta y venta de árboles del primer trozo de la alameda del „Cantero".

—El alcalde de la Peza anuncia la subasta del arbitrio establecido sobre la carnización de reses en el matadero de dicho pueblo.

—El alcalde de Alcudia ha denunciado al gobernador civil que los concejales que pertenecieron á la anterior corporación se niegan á entregar los documentos pertenecientes al archivo municipal.

—Don Antonio Pontes Martín ha solicitado del gobernador civil ordene al alcalde de Motril le abone la cantidad de 1.417,50 ptas. que le adeuda el Ayuntamiento por dos años y tres meses de alquiler de una casa destinada á escuela de niños.

—El gobernador civil ha requerido al juez de Albama para que se inhiba del conocimiento de la causa que instruye contra el alcalde de Moraleda de Zafayona.

—El alcalde de Restabal ha participado al gobernador que de los cuatro concejales que pertenecen á aquel Ayuntamiento, sólo uno sabe leer y escribir.

—El alcalde interino de Puebla don Fadrique ha solicitado del gobernador que le indique la forma en que ha de ser provisto dicho cargo en propiedad.

—Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Guadix, Dionisio García Hervás.

—En Motril ha sido detenida Rosario Olivares Rodríguez, la cual hurtó algunas prendas de vestir á Francisca Fernandez.

Comisión Provincial

La sesión que celebró ayer, fué presidida por el señor Montes Sierra, asistiendo los señores Moreno Pérez, Fernández Jiménez, Cobo León, López del Hierro y Cueto Avila.

Se acuerda informar al gobernador civil en la reclamación presentada por don Juan María de las Heras, contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad relativo á la baja de un automóvil en la matrícula de correspondiente.

Acuérdase también informar al gobernador en el expediente sobre imposición de una multa á la compañía de los ferrocarriles Andaluces, por el accidente que ocurrió el día 28 de Diciembre último.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes de Abril próximo.

Acuérdase interesar de don Baldomero López Robles que acredite con la escritura correspondiente, que es de su propiedad el agua que se consume en la casa número 42 de la calle de Parra.

Se aprueban las listas de los individuos que tienen derecho en Melegís á designar compromisarios para elecciones de senadores.

Acuérdase adquirir un aparato ortopédico para Carmen Arroyo Molina, á la cual le ha sido amputada una pierna en el hospital de San Juan de Dios.

Se concede ingreso en el hospicio á Angustias Lupión Rosillo.

Quedaron enterados de la invitación recibida para que asistan los diputados á la conferencia que dará mañana en el Liceo, el elocuente abogado don Ramón Fernández Mir.

Autorízase la salida del hospicio de Francisco Galey Calera, acordándose que se instruya expediente para reclamar las estancias que ha causado.

Dase cuenta de un oficio del director de la escuela de Artes Industriales don Manuel Gómez Moreno, participando que están de manifiesto al público las obras que han de figurar en la Exposición de Zaragoza.

Acuérdase contribuir con la cantidad de costumbre á los gastos que ocasionará la procesión del entierro de Cristo.

Se levanta la sesión.

Instruccion Pública.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Lubrin (Almería), don Juan Bernabé Alajari.

—En la *Gaceta* de anteayer se publica el anuncio convocando á los opositores á las plazas de profesores de música de las escuelas normales de maestros de Málaga y Granada.

PLOMO

La importancia de los recientes arribos no ha perjudicado el rumbo de meta pesado en Londres, y esta firmeza pudiera acentuarse bien en este mercado, si las previsiones relativas á la modicidad de la próxima disponibilidad se realizara.

El precio de este metal en Londres y París, así como el de los demás metales siguientes pueden verse en el estado á que hemos hecho referencia al tratar del cobre.

Paris pierde un poco.

Nueva York se muestra encalmado pero tiende á 3,65 centavos libra.

Prensa Oficial

Gaceta

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna de las disposiciones que no hayamos publicado en nuestro *Servicio telegráfico*.

Boletin Oficial.

El de ayer inserta:

Circular del presidente de la junta provincial de Instrucción pública interesando de los maestros de varios pueblos el cumplimiento de un servicio.

Otra del Administrador de Hacienda apercibiendo con multa á los alcaldes de varios pueblos por no remitir las certificaciones de propios y arbitrio de pesas y medidas correspondientes al cuarto trimestre del año actual.

Edicto señalando días para la revista de los individuos pertenecientes á las clases pasivas.

Otros de los alcaldes de Laroles y Mairena anunciando la subasta de consumos.

Relación de las operaciones facultativas que se han de practicar por el Cuerpo nacional de ingenieros de minas de este distrito.

Edictos judiciales.

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 27 DE MARZO DE 1908

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	8'0	700'01	Este	Casi cubt.º
A las 15	11'2	701'29	SO.	Cubierto

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 13'4.—Idem máxima á la sombra, 11'6.—Idem mínima cubierto, 4'2.—Idem mínima descubierto, 3'0.—Lluvias, 2'60.—Evaporación, 2'00.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 28.—San Juan de Capistrano, confesor; San Sixto III papa; Santos Casto y Doroteo, mártires y Santa Fortunata, virgen y mártir.

Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carnes. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden promiscuar.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Juan Capistrano, confesor, con rito semidoble y color blanco. Prefacio del tiempo. Conmemoración y Evangelio último de la Feria. En la Misa 3.ª oración "A cunctis,—Hoy pueden celebrarse Misas rezadas de difuntos.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa María Magdalena, á devoción de doña Paula Piferrer, en sufragio de su esposo don Enrique Barrecheguren.

Se manifiesta á las siete y media de la mañana y se oculta á las seis de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve y media de la mañana.—En Santa María Magdalena, á las nueve.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral, á las ocho de la mañana.—En Nuestra Señora de Gracia (Seminario), á las siete.—En Santa Escolástica, a las ocho y media.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Ildefonso y Santa María Magdalena, á las nueve.

Misa cantada de Feria.—En la Catedral, á las diez de la mañana, con ornamentos de color morado, sin gloria, credo, ni órgano. 2.ª oración "A cunctis, y 3.ª "Omnipotens."

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y media y á las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete á las diez.

Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena.

Mes de San José.—En Santa Escolástica, Hospitalicos y en San Cecilio, á las ocho.—En el Sagrario, á las nueve.

Novena.—En honor de San Francisco de Paula, en la iglesia parroquial de San Pedro á las cinco de la tarde y predica el señor doctor don Francisco Medina Pérez, canónigo del Sacro-Monte.

Pláticas doctrinales.—En las iglesias parroquiales de Nuestro Salvador, Santa Escolástica, San Gil, San Ildefonso, San Justo y Pastor y Santa María Magdalena, á cargo de los respectivos curas, al toque de oraciones.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco iglesias ó cinco altares de una misma iglesia, rogando á Dios Nuestro Señor por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Indulgencia plenaria.—Clemente VII concedió ganasen las mismas indulgencias que si visitaran las iglesias de Roma, á todos los fieles que visiten la iglesia del Monasterio de Santa Paula en cualquier día del santo tiempo de Cuaresma, rezando por la intención del expresado Pontífice, cinco Padre nuestros y cinco Ave-Marías.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia del Convento de San Bernardo.

***

Siete domingos al glorioso Patriarca San José en la Iglesia de San Antón.

Esta piadosa devoción se empezará el domingo 29 del corriente, y continuará en los siguientes hasta el domingo tercero de Pascua, fiesta de su Santo Patrocinio en que terminará con la septena solemne que anualmente se le consagra. El ejercicio tendrá lugar en la forma siguiente: á las ocho de la mañana habrá Misa de Comunión general, y á las ocho y media se hará el ejercicio, cantándose los Dolores y Gozos del glorioso Santo. El día 19, habrá función solemne con sermón.

Las desgracias de ayer

A las ocho de la mañana ocurrió ayer una lamentable desgracia en un carmen de la cuesta del Chapiz que tiene el número 14.

Mariano Cantos Labraca, soltero, de 26 años de edad, que habita en dicho carmen, se hallaba subido en una tapia de tres metros de altura, conversando con una muchacha.

Descuidóse Cantos y perdió el equilibrio, cayendo sobre un parral del que fué despedido, chocando el cuerpo violentamente sobre el pavimento del patio de la casa numero 10, donde vive la muchacha aludida.

Los guardias municipales números 32 y 40 prestaron auxilio á Cantos, trasladándolo al Hospital de San Juan de Dios.

El médico don Claudio López Castruchi y el practicante don Cándido Herrera reconocieron al accidentado, apreciándole heridas en la nariz y cara y fuertes contusiones en todo el cuerpo.

El señor López Castruchy curó á Cantos, manifestando que este se hallaba en gravísimo estado.

El capellán del establecimiento administró los Santos Oleos al herido.

Personóse en el Hospital el juzgado del distrito del Salvador.

Anoche entró Cantos en el periodo agónico.

***

En Armilla ocurrió ayer otra sensible desgracia.

Una niña de dos años y medio de edad fué atropellada por las caballerías que tiraban de un carro, destrozándole la cabeza.

El cadáver de la niña fué conducido al cementerio de esta ciudad.

Ha sido detenido el carrero.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Merced (Málaga): don Francisco Rodriguez García con la compañía de los ferrocarriles andaluces, sobre reclamación de cantidad. Procurador, señor Gómez Tortosa; secretario, señor Morales.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª—Juzgado del Salvador: contra Ventura Castro García, por injurias. Abogado, señor Godoy; procurador, señor Navarro; secretario, señor Lezcano.

Salvador: contra Martín de Lacalle Zúñiga, por resistencia. Abogado, señor Alvarez; procurador, señor Cano; secretario, señor Lezcano.

Sagrario: apelación en un efecto interpuesta contra auto de 9 de Noviembre dictado por el juzgado del Sagrario, declarando no haber lugar á reformar otro que denegaba un procesamiento. Abogado, señor Rodríguez; procurador, señor Martínez Castilla; secretario, señor Serra.

Motril: contra Antonio Jiménez Recalde, por lesiones. Abogado, señor Cánovas; procurador, señor Mesa; secretario, señor Lezcano.

Pleitos y causas.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de Vera: don Francisco Flores Orozco, sobre depósito de Josefina Cintas Ferrer.

Baza: contra José García Orantes, por hurto.

Salvador: contra Miguel Viedma Maguel, por resistencia á los agentes de la autoridad.

Salvador: contra Enrique Cañas Contreras, por rapto.

***

El presidente de la Audiencia ha enviado al ministro de Gracia y Justicia, con informe favorable, solicitud de licencia del juez de primera instancia de Alhama don José Jiménez Herrera Teruel.

Un asesinato

Comunican de Pitres que la guardia civil del puesto de dicho pueblo ha prestado un importante servicio.

El día 21 del actual Manuel Moreno Jiménez, con la ayuda de su padre Manuel Moreno Romera, dió muerte al vecino de Alcolea, José López Martín.

Realizó Moreno Jiménez el crimen en el sitio conocido por «Piedras de Carmona», jurisdicción de Almegíjar.

Los guardias Simón Puertas Romera y Ramón Corral Cifuentes persiguieron á los delincuentes, deteniéndolos en la «Loma de la Señora», del término de Torvizcón.

Le fué ocupada á Romero Jiménez el arma con que dió muerte á José López.

Sociedad Anónima Florida.--Córdoba

Por el favor que nos han dispensado los labradores de esa zona y el creciente éxito obtenido con nuestros abonos, nos hemos visto obligados á dar mayor amplitud á nuestro negocio en esa plaza, para poder atender á los innumerables pedidos con que diariamente nos favorecen esos clientes, á cuyo fin hemos tenido que trasladar nuestros Almacenes de la calle Almireceros, 40, donde los teníamos establecidos, á la calle Gran Capitán, 18, en cuyos espaciosos locales podremos almacenar existencias bastantes á poder servir todos los pedidos con que nos honra el público.

Al participar á nuestros consumidores y al público en general el cambio de domicilio de dichos almacenes, que nos complacemos en poner á su disposición, hemos de darles gracias por la favorable acogida que han dispensado á nuestra marca "Florida", en cuyo servicio pondremos nuestro mayor esmero, correspondiendo de este modo á su favor.

Mercados.

Precios del 27 de Marzo de 1908.

GRANADA

Existencias de aceites en la Caleta, 2.000 kilos.	á 83	
Rancio.	á 00	"
Id. en San Sebastián 0000 kilos.	á 00 cts. kilo.	
Trigos en la Alhondiga.	50 á 53	fanega
Cebada	28 á 30	"
Habas.	19 á 21	"
Maiz.	00 á 00	"
Yeros.	00 á 00	"

SEVILLA

Trigos extremeños	14 á 14'25	p. f.
Idem del país	13 á 13'25	"
Candeal	12'25 á 12'50	"
Idem tremés.	12'25 á 11'50	"
Escaña	3'75 á 4	"
Altramuces.	6 á 6'50	"
Yeros.	11'50 á 12	"
Garbanzos gordos	37 á 39	"
Idem duros	35 á 37	"
Idem medianos.	26'25 á 30	"
Idem chicos.	20 á 22'50	"
Habas chicas	20'75 á 21	los 100 k.
Habas tarragonas	10'50 á 10'75	"
Habas mazaganas	11'25 á 11'50	"
Maiz de riego	11 á 11'25	"
Maiz sequero	10 á 10'25	"
Cebada del país	7'00 á 7'25	"
Alpiste	13'25 á 14	"
Cebada extremeña	7'25 á 7'50	"
Avena gris	5 á 5'25	"
Avena rubia	4'50 á 4'75	"

HARINAS

1.ª	58	pesetas los 100 kilogramos.
2.ª	36	"
3.ª	32	"
Rebasa	15	"
Id. 2.ª	11	"
Id. 3.ª	11 1/2	"

Alhóndiga de granos

TRIGO.

Existencia de ayer.	643	quintales.
Entrada de hoy.	40	"
Total.	683	"
Vendido.	125	"
Equivalentes á 293 fanegas.		
Quedan	558	"

Desde Otura.

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO.

Muy señor mío: Nos permitimos molestarle, rogándole se sirva dar cabida en las columnas del popular diario que dirige, á la siguiente rectificación.

En el número de *El Defensor*, correspondiente al día 26 del actual, hemos leído un suelto en el que se dice que á última hora de la madrugada del día referido, circuló en esa ciudad el rumor de que en este pueblo se había cometido un crimen, y se agregaba:

„En los centros oficiales, á donde nos dirigimos no se tenían más noticias del suceso, sino la de que se había dado conocimiento al juzgado de guardia, para que marchara al citado pueblo."

Dedúcese de la forma en que está redactado el suelto, que el autor de éste obró de mala fe, al dar una noticia que carece por completo de fundamento.

Si el personal de redacción de *El Defensor* hubiese visitado el juzgado de guardia, se habría enterado de que Otura pertenece al juzgado de Santafé.

En este pueblo no se cometió ningún crimen el día á que alude *El Defensor*, como le consta á un reporter de dicho periodico que estuvo aquí el día de referencia.

Suplicamos á usted se sirva hacer constar que en este honrado y tranquilo pueblo no ha ocurrido ningún sangriento suceso.

Anticipanle las gracias

Varios vecinos de Otura.

27 Marzo 908.

"Mi única hija Lucrecia, de 2 años, se desmejoraba rápidamente. El medico ordenó la

Emulsión SCOTT

la cual cambió completamente su estado. Ahora, á pesár de estarle saliendo las muelas, está hermosísima y con muchas ganas de jugár."

(Firmado) Marcos de la Pena.

Quintanillabon (Burgos), Septiembre 20, 1906.

¡Obsérvese siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador" marca del procedimiento SCOTT!

Los médicos ordenan la EMULSIÓN SCOTT porque saben de lo que está compuesta es decir de los productos mas puros y enérgicos del mundo.

Aceptando otras emulsiones parecidas á la de SCOTT, malgastaría usted su dinero y jugaría con su salud.

NINGUNA OTRA EMULSIÓN en el mundo posee las propiedades vigorizadoras y curativas de la de SCOTT, porque solamente la de SCOTT se prepara con los materiales puros y mas enérgicos, por el procedimiento perfeccionado de SCOTT.

Pruebe y vea como á su niño le gusta la de SCOTT. Pida hoy una muestra grátis á D. CARLOS MARÍS, Calle de Valencia 333, Barcelona enviando 75 cts. en sellos para el franqueo. En todas las Droguerias y Farmacias.

Callicida Pizá Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio 1 peseta. Por correo y certificado, 1'30.
Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.
Depositario en Granada, J. López Rubio.

Diccionario del amor. Obra interesantísima para damas y galanes de la buena sociedad, por Vemar. Un tomo en pasta, 50 céntimos en librerías y agencias de *La Novela de Ahora*.

La tuberculosis

los catarros crónicos laríngeos y pulmonares y los consecutivos de la gripe, se curan tomando el CITOGENOL TIOCOLADO preparado por el Doctor Aguiló.—Se vende y dan prospectos del mismo en la farmacia de don Vicente Cortés, Plaza Nueva y en las principales boticas.

No hay que tocar los ojos para nada. Hace desaparecer las patas de gallo.
Depositario general en España: Victor, Mallorca, 184. Barcelona.

Dr. García-Duarte.

Catedrático de Medicina y especialista en enfermedades de los ojos.—CONSULTA de dos á cuatro, todos los días menos los domingos. San Matías, 31.

Aguas de Lanjarón

El agua de **LA SALUD** combate y cura todas las enfermedades del estómago; es la mejor agua de mesa; es agradable al paladar; es el mejor preservativo para enfermedades infecciosas, y da maravillosos resultados en los convalecientes de toda clase de enfermedades.

Capachas de esparto de verano, superiores para molinos de aceite. Encargos Aguas de Lanjarón.

ANUNCIO

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Desde 1.º de Abril próximo se pagará el cupón número 9 de las obligaciones de esta Sociedad á razón de 11'852 pesetas, deducción ya hecha de los impuestos por utilidades y timbre de negociación.

El pago se efectuará en las siguientes plazas y domicilios:

MADRID, Banco Español de Crédito.—BARCELONA, Sres. M. Arnús y Compañía.—ZARAGOZA, Sres. Villarroya y Castellano.—BILBAO, Banco de Vizcaya.—GRANADA, señores Hijos de Rodríguez Acosta.—OVIEDO, Sres. Mesaveu y Compañía.—VALENCIA, Banco Comercial Español.

En los mismos establecimientos se facilitarán facturas para la presentación de cupones.

Madrid 16 de Marzo de 1908.—El Secretario, J. Guillén Sol.

Aviso al público

Desde primeros de Enero actual, quedó abierto al público el Restaurant del HOTEL PARIS situado en la Gran Vía de Colón.

Gran Diccionario Enciclopédico Hispano Americano. Ricamente ilustrado con miles de grabados en el texto que reproducen las diferentes especies de los reinos animal, vegetal y mineral. Planos de ciudades, mapas geográficos coloridos; copias exactas de los cuadros y demás obras de arte, más célebres de todas las épocas. Monedas y medallas de todos los tiempos, etc., etc. Se compone de 25 grandes tomos ricamente encuadernados, que valen pesetas 711, que se pagan á plazos de pesetas 25 todos los meses, y no principia el pago hasta que se recibe la obra completa y encuadernada.

Se manda franco de porte. Dirigirse al encargado de la Casa Editorial, don Eugenio Pons, Plaza Nueva, 7—2.º derecha, Granada. Mandando aviso, se pasa á domicilio.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

ANUNCIO

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir á las acciones preferentes, á cuenta de los beneficios del ejercicio 1907-1908, un dividendo activo de pesetas 15 por acción, contra el cupón número 2 de intereses.

El pago á razón de 14'316 pesetas por cupón, deducción ya hecha de los impuestos por utilidades y timbre de negociación, se realizará desde el día 10 de Abril próximo en las siguientes plazas y domicilios:

MADRID: Banco Español de Crédito.—BARCELONA: Señores M. Arnús y Compañía.—ZARAGOZA: Señores Villarroya y Castellano.—BILBAO: Banco de Vizcaya.—GRANADA: Señores Hijos de Rodríguez Acosta.—OVIEDO: Señores Masaveu y Compañía.—VALENCIA: Banco Comercial Español.

En los mismos establecimientos se facilitarán facturas para la presentación de los cupones.

Madrid 20 de Marzo de 1908.—El Secretario, J. Guillén Sol.—V.º B.º el Presidente del Consejo de Administración, A. Pidal.

ALMACÉN DE COLONIALES ULTRAMARINOS Y SEMILLAS

FÁBRICA DE CHOCOLATES

cuya maquinaria es de lo más moderno y perfeccionado que se conoce

Marca **Alhambra**

Los chocolates que se fabrican en esta antigua y acreditada casa, se garantizan por su pureza, habiendo sido analizados y aprobados por el Laboratorio Químico Municipal de esta capital, cuyo certificado lo acredita. — Se fabrican á presencia del público, para mayor garantía. — Descuento en los pedidos de importancia.

Cándido Sáenz López

Pescadería, 9 y 11.—GRANADA.—Teléfono 46

Emilio Fernández de Diego

Dr. en Medicina y Cirujía
Médico de los Hospitales de Barcelona, con práctica en los hospitales del extranjero.
Consulta médica, de dos á cuatro de la tarde.
Gran Vía, núm. , principal

Se vende sin corredor, una casa en buenas condiciones, en la calle del Laurel de San Matías, núm. 8.—Para informes, en la Plaza de Bibarrambla, tienda del Aguila, D. Juan Casares.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO
Manuel Paso, 2. (Antes Tahona)

Sociedad anónima Cros.--Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad. 4

Sociedad Anónima Florida.-Córdoba

PRIMERAS MATERIAS para ABONOS.
SUPERFOFATOS de todas graduaciones.
Sulfato de AMONIACO, NITRATO de sosa.
SALES DE POTASA y

Abonos concentrados para todos los cultivos, garantizando su riqueza.

Sucursal en Granada: Gran Capitán, 18 (junto á las Hermanitas de los Pobres)

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

ALBERTO AHLES Y COMP.ª

Arados BRABANT y RUD-SACK
Gradas y Sembradoras SAN BERNARDO
Segadoras y Atadoras DEERING IDEAL
Trilladoras RUSTON
y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.—Instalaciones de riego movidas á sangre y motor. Pídanse Catálogos y Presupuestos.

Sucursal en Córdoba: Conde del Robledo, núm. 1

Director: Juan H. Schwartz

"ITALIA"

Sociedad de Navegación á Vapor, entre Génova y la Plata

CAPITAL, VEINTE MILLONES

Servicio postal, reuniendo la mayor comodidad posible para el pasaje

Para SANTOS y BUENOS AIRES

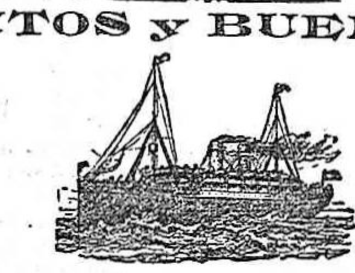

El magnífico paquete **"TOSCANA"**

saldrá de Gibraltar el día 31 de Marzo, á las 2 de la tarde.

Admite pasajeros en clase especial de preferencia al precio de **500 pesetas** y de tercera al precio corriente.

Se expenden billetes á precio corrido para los puertos del Pacífico, como también para Santiago de Chile y Valparaiso por vapor y por la cordillera de los Andes.

Trato y comidas inmejorables para el pasaje de tercera

Para asegurar el pasaje acúdase cuanto antes á

JUAN CARRARA É HIJOS, Calle Real.
GIBRALTAR.

PARA LAS HERNIAS

EL **Vendaje Barrére**

de universal y reconocido éxito es el mejor que puede emplearse.

Unico y exclusivo depositario para Granada y su provincia:

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

Farmacia y Droguería de SAN GIL

SE TRASPASA

un establecimiento de comestibles, por ausentarse su dueño, en la calle de Triana, junto al Lavadero de las Tablas, n.º 24.

AMA DE CRIA

con leche de seis meses, para casa de los padres. Darán razón: Placeta de Cuchilleros, número 12, tienda.

LA PRENSA

Sociedad anunciadora
CARMEN, 18, 1.º
TELÉFONO 123

La más céntrica de Madrid.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos, y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, se hacen más descuentos.

CEMENTOS Y LEGITIMA CAL TEIL

de la **Sociedad J. & A. Pavin de Lafarge** (Marsella)

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN GRANADA Y SU PROVINCIA

TORRES Y LOPEZ

Calle Real de San Lázaro, n.º 16 (frente á la Cruz Blanca)

Cemento.—Grapier gris y blanco,	marca	. .	LAFARGE.
Id. Artificial,	id.	. .	VICAT.
Id. Natural extra,	id.	. .	CASTOR.
Id. id. 1.ª	id.	. .	MOUETTE.
Id. Especial para la intemperie,	id.	. .	MEDITERRÁNEO.
Id. Valentine superior.			
Id. Romano (rápido)	id.	. .	ROQUEFORT.
Cal.—Teil (legítima).			

Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno en su clase, de primer orden. Se sirven al pie de obra ó sobre vagón Granada. Todos los sacos se entregan precintados por la Sociedad, para evitar adulteraciones fáciles y frecuentes. Tenemos á disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

16—Calle Real de San Lázaro—16

LaEstrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL Ptas. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.
Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.
Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.
Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.
Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Oficinas, calle Alfaros, núm. 28, Córdoba.
Delegado en el Ramo de Vida en Granada: **Don José Gil de Tejada.** Alcaicería, núm. 7-2.º
Delegado en el Ramo de Incendios y paquetes en Granada: **Don Angel García y García.** Tendillas de Santa Paula, 1. principal.

Estómago

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones ó anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS

Remedio heróico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica.

PRECIO: 4 PESETAS FRASCO

DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2, Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Aznar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—San Sebastián: Viuda Tornero.—Bilbao: Gamendía.—Mallorca: Valenzuela.—Málaga: Franquelo.—Coruña: Salgado.—Córdoba: Martínez y principales farmacias de España y Américas.

SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPANOLA
Especialidades del Dr. FORMIGUERA

Odontina Formiguera

Marca y nombre registrados

ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS INFALIBLES PARA PRESERVAR Y CURAR LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

El mejor de todos los dentífricos conocidos

De venta en todas las buenas farmacias, perfumerías, droguerías y depósitos de específicos de toda España.
Exigir el título "Sociedad Farmacéutica Española".
En todas las especialidades del Dr. Formiguera.

OFICINAS: Ronda San Pedro, 4.—Barcelona

Almacén de Papel

(de La Papelera Española) ***Strachan, 20, Málaga***

Para las provincias: **Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa**

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copiadores de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica á la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas de todos tamaños.
Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.
Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA,
Strachan, 20, Málaga
Para pedidos, dirigirse á la señora Viuda de Montosa.

SOLERÍAS HIDRÁULICAS

DE

La Fabril Malagueña (Málaga)

Grandes existencias en los Almacenes de Materiales de Construcción DE

RICARDO CASTELLA

Gran Vía de Colón, números 63, 65 y 67

Dibujos nuevos y variados, sin competencia por su perfección y consistencia
á pesetas **2'75** en la Estación Ferrocarril / y á **3 pesetas al pie de obra** . . . . . } El metro cuadrado en colores lisos.
EXPOSICION Y DESPACHO: Gran Vía Colón, números 63, 65 y 67.

PARA VETERINARIA

Resolutivo de F. Morales (Veterinario)

El más poderoso, de efectos maravillosos y rápidos en la curación de las cojeras producidas por los exóstosis en general (lupias, sobrehuesos, sobrejuntas, sobremanos y sobrepies, esparavanes, etc.) codilleras, alifafes, vejigas aporrilladas, agriones, esguinces, artritis reciente y crónica, fístulas sinoviales, levantes del dorso y toda clase de neoplasmas. No destruye el bulbo piloso ni deja señal alguna.
A cada tarro acompaña el prospecto de instrucciones para su empleo.

PRECIO EN TODA ESPAÑA:
Tarro grande, 3 pesetas; Idem pequeño, 1'75
Venta en Granada: Marqués de Gerona, n.º 2, (Droguería)

TOS TOS

CARAMELOS YORK

Los más eficaces para curar la TOS, proceda de irritación ó causa nerviosa, bronquitis, mal de garganta y catarros pulmonares.
¡¡OBRAN POR INHALACION!!—Una peseta caja.
En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón.—San Jerónimo, 13.

Se traspasa

por tener que ausentarse su dueño, la sombrerería de la calle de la Alhóndiga, núm. 9, con todas las existencias. Para tratar, en la misma.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
CALLE DE OLÓZAGA 1.°—MADRID
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
43 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: **Sres. D. Luis Morales,** Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y **D. Manuel Quintana,** calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Jarabe del Profesor Girolamo
Polvos y cachets Pagliano de Florencia

El mejor depurativo y refrescante de la sangre
65 años de éxito creciente son su mejor recomendación
Exigid siempre el nombre del Profesor ***Girolamo***
Se vende en las principales farmacias y droguerías
Unicos agentes en España: J. URIACH Y COMPAÑIA.—Moncada, núm. 20, Barcelona

Antes de comprar ó vender alhajas interesa todos conocer precios y surtidos de la casa SAN JERONIMO

ZACATIN NÚM. 33

JUAN BLAS Y UBIDE

EL LICENCIADO DE ESCOBAR

inero con el dinero y la influencia on la influencia; pero si la ignoancia influyente ocupa el lugar de ciencia ¿para qué sirve estudiar? ara qué perder el tiempo y el nero y la salud por adquirir un pital inútil en el comercio de la da? ¿No es mejor adular é intrigar? vale más buscar padrinos que quirir ciencia?

—Acaso tengas razón, hijo mío; hemos encontrado el mundo y acabará probablemente; pero te bien en esto: si se negara á personajes públicos, que son que acaparan la influencia, el recho de favorecer con ella á sus udos y amigos, derecho que la sociedad les concede, ya que no retribuye de otro modo ó retribuye mal sus servicios, atentaríamos contra sus legítimos fueros. El nepotismo es una institución social como la propiedad territorial y la familia; si atentamos contra él caemos en el socialismo, y no están seguras las demás instituciones.

Aquellos razonamientos dejaron á Felipe sumido en un mar de confusiones y desconsuelos.

Bajó de casa de su maestro rendido si no convencido. Le asustaban el socialismo y el comunismo, como el panteismo, el krausismo y otros ismos de aquella época.

No, él no era socialista, no quería perturbar ni menos desquiciar la sociedad; sufriría resignado que la garra del padrinazgo le arrebatara su porvenir y la masa de la influencia le aplastara; el no tenía derecho al favor ageno ni podía impedir al influente que hiciera uso de su capital Renunciaría á la mano de D.ª Leonor, no sería catedrático, ni juez, ni registrador, no aspiraría á ningún cargo del Estado; pero necesitaba vivir, emplear de algún modo lucrativo sus conocimientos; ofrecería sus servicios al público, al gran público que paga los servicios en dinero y no en influencia.

Fuése á la administración de un periódico muy leído con el siguiente anuncio: «Un joven doctor en derecho desea colocación adecuada á su carrera. Dirigirse á la lista de correos, etc.»

Le advirtió el administrador que el anuncio en tercera plana costaba una peseta por línea, y que suprimidas las partículas se ahorraría una peseta, cantidad no despreciable para Felipe; por lo cual consintió en la mutilación del anuncio que apareció en la siguiente forma y con la correspondiente errata: «Joven doctor derecho desea colocación adecuada carretera. Dirigirse lista correo, cédula 327.»

En vano esperó el infeliz el resultado del anuncio de que no hizo caso nadie; decimos mal, un chusco le escribió ofreciéndole una plaza de poste de telégrafo.

Aquella burla le hizo volver en sí. El infeliz no sabía, pero se enteró pronto de ello, que en Madrid los licendiados y doctores abundan como las cucarachas, que los rincones de las oficinas públicas y privadas están llenas de escribientes letrados, que se cuelan en los comercios y en las agencias de negocios, en el cuerpo de orden público y en las redacciones de los noticieros, dirigen los tranvías y hasta firman nóminas de barrenderos.

Por entonces se había dado el caso de que un licenciado «in utroque» solicitó una plaza de ejecutor de la justicia

Y todavía para conseguir estos humildes cargos no bastaba el mérito, se necesitaba influencia, que es, en el mejor caso, el crédito de la aptitud.

Recibió una carta de D. Segundo anunciándole que su madre estaba enferma. Había perdido toda esperanza de colocarse en Madrid, donde nadie le conocía, y no le quedaba una peseta.

Antes de volver á su pueblo con las manos vacías. resolvió ir á Villaleones á intentar el último esfuerzo: al menos allí tenía algunos amigos; y para ello empeñó la capa.

En todo esto iba pensando Felipe, mientras el tren arrastraba su miserable persona á través de la estepa castellana.

XV

La crisis.

Llegó Felipe á Villaleones, molido el cuerpo por el traqueteo de veinte horas de viaje en un vagón de tercera con freno, y torturada el alma por las angustias de su apurada situación.

Se alojó en casa de doña Incógnita, su antigua patrona, la cual, al verle tan decaído, triste y enfermizo, le acogió cariñosa y compasiva, y echó mil pestes contra ese Madrid, monstruo devorador de la juventud, que le devolría chupado y dolorido al gallardo mancebo, que se criaba en su casa como un rollo de oro.

No sabía ella que no era el virus del vicio, sino las toxinas de la miseria y de la tortura moral las que habían estropeado aquel estómago, debilitado aquel organismo, y destruido la alegría de aquel corazón sano y juvenil.

Se adecentó lo mejor que pudo con el terno de verano, anticipándose un poco á la estación, y empezó á recorrer la última etapa de su doloroso calvario.

Buscó á sus compañeros de la mesa del Suizo, fiando en la diosa de la amistad sus postreras esperanzas. La mayor parte se habían desbandado. Encontró no obstante á un rezagado, uno de esos estudiantes perpétuos que aprueban los cursos por méritos de antigüedad, y que son condiscípulos de dos ge-

De venta en la Administración de este periódico, al precio de 2'50 pesetas.